Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RIO BUENO, 20 DE JULIO DEL 2023

DECRETO EXENTO Nº 2279

ID DOC Nº 497771

VISTOS :

1.- Los Artículos 56, 58, 83 y 128 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. 2.- La sentencia de Calificación y Proclamación de Alcalde de la comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez. 3.- El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
4.- Decreto Alcaldicio Nº 557 del 18 de julio del 2023 que nombra Alcalde subrogante a don Cristian Tepano Aros.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Ley 18.778 que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y/o servicios de alcantarillados de aguas servidas por la Ley 18.889, Ley 19.338, D.S. 195 del Ministerio de Hacienda y Reglamento Ley 18.778.
2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.949 Chile Solidario. 3. Res. Exenta Nº 216 del 10 de marzo de 2023 de la Delegación Presidencial Región de Los Ríos que aprueba distribución de montos y números de subsidios al consumo de agua potable y servicios de alcantarillado sector urbano y rural para la Región de Los Ríos año 2023.

CONSIDERANDO :

1.- Que los postulantes cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Nº 18.778.

DECRETO :

1.- ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN :

Corr.	% Sub	Nro Servicio	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Run	Nro Decreto	Fecha Inicio	Dirección	Tramo RSH
1	50	[redacted]	EDITH ARIELA	HERRERA	RIVERA	[redacted]	2279	20230801	[redacted]	40
2	50	[redacted]	LITRE EDMUNDO	BELLO	CÁRCAMO	[redacted]	2279	20230801	[redacted] S/N	40
3	50	[redacted]	VÍCTOR HUGO	FUENTEALBA	GATICA	[redacted]	2279	20230801	[redacted]	40
4	50	[redacted]	MARCOS ARMANDO	SANTANA	BARRA	[redacted]	2279	20230801	[redacted]	40
5	50	[redacted]	ARTURO	CÁRDENAS	ANTILLANCA	[redacted]	2279	20230801	[redacted]	40
6	50	[redacted]	INÉS	SALAZAR	VILLARROEL	[redacted]	2279	20230801	[redacted]	40
7	50	[redacted]	NANCY REJINA	CATALÁN	ANTILLANCA	[redacted]	2279	20230801	[redacted] 0	40
8	50	[redacted]	MARÍA INÉS	CORTÉS	RIQUELME	[redacted]	2279	20230801	[redacted]	40
9	50	[redacted]	SERGIO	ASENJO	AGUILAR	[redacted]	2279	20230801	[redacted]	40

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE EN TODAS LAS DIRECCIONES MUNICIPALES Y REGISTROS TRASPASADOS.

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO ALCALDE

CRISTIAN ROBERTO TEPANO AROS
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO SECRETARIA MUNICIPAL

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CRTA/AMRP/GIPS/msa